

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE2408 O 1 Fol:
ORIGEN: Origen: AREA CONTROL DISCIPLINARIO/GUTIERREZ BARRAGAN
DESTINO: Destino: ANONIMO/
ASUNTO: Asunto: RESPUESTA A SU RADICADO 2715432022 ER 2022ER2
Obs: Fec.Radic:11/08/2022 09:08:06. Obs.:

5010

Bogotá, D.C. 9 de agosto de 2022

 Señor(a)
ANÓNIMO
quejaidipron@outlook.es
 Ciudad

Referencia: Respuesta a su radicado 2715432022 del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Radicado 2022ER2074

Respetado(a) señor(a),

La Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, acusa recibo del radicado de la referencia y al respecto le informo que se ha dispuesto el análisis de su denuncia a través del expediente disciplinario No. 632 que será adelantado conforme lo dispone la Ley 1952 de 2019.

Igualmente le informo, que los sujetos procesales en una actuación disciplinaria son, el investigado y su defensor; el Ministerio Público también conforme a la Ley 734 de 2002; no obstante, también podrá ser sujeto procesal, las víctimas o perjudicados de las faltas disciplinarias que constituyan violaciones del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Lo anterior, para indicar, que la actuación del quejoso, se limita únicamente a presentar y ampliar la queja bajo la gravedad del juramento, aportar las pruebas que tenga en su poder y a recurrir la decisión de archivo o fallo absolutorio.

Atentamente,



OSCAR JAVIER GUTIERREZ BARRAGÁN
 Jefe de Oficina de Control Disciplinario Interno
 Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud
disciplinarios@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Gina Marcela Rubio Rodríguez		08/08/2022
Revisó:	Nelson Fernando Palomino Briñez		08/08/2022
Aprobó:	Oscar Javier Gutiérrez Barragán		08/08/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			